

# *Antecedentes de la documentación periodística en España*

Alicia TAPIA LÓPEZ\*

## RESUMEN

Tomando como punto de partida la historia del Periodismo español y los propios periódicos que protagonizan el inicio de nuestra prensa, y a través de éstos, de sus prólogos, introducciones o notas al lector, se intenta descubrir si algún autor pensó en crear un archivo y así se lo comunicó a sus lectores, y si en los argumentos del periódico recién creado contaron alguna vez con lo que hoy entendemos por Documentación.

De este modo el presente artículo se propone ilustrar sobre la aparición de verdaderas corrientes documentales en la "Prensa" de los siglos XVII-XIX, con aportaciones interesantes y novedosas por parte española, a lo que consideramos Historia de la Documentación periodística. Asimismo hace hincapié sobre la aparición de bibliografías en la prensa del mismo periodo.

Examina propiamente la documentación de la noticia en el siglo XX y el valor de la misma como fuente histórica.

**Palabras clave:** Academia de Medicina / Archivo / Fuentes Históricas / Historia de la Prensa / Catálogo libros / Correo General Europa / Documentación Periodística / Documentalista / Prensa europea / Documentación de la noticia / Fuentes Prensa / Gazeta Madrid / Hemeroteca / Imprenta Real / Información Bibliográfica / Prensa Española / Publicaciones Periódicas / Ciencias de la Información.

---

\* Licenciada en CC. de la Información y doctoranda en el programa de Documentación.

## LA PRENSA COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

A finales del siglo xv y buena parte del xvi, el protagonismo español inculcaba un cierto interés al resto de Europa y por ello buscaban noticias en nuestras relaciones. En esta época, según explica Kastner, las publicaciones españolas constituían fuentes especialmente codiciadas, de las que sacaban su material los impresores extranjeros. Los periódicos españoles eran los que daban la pauta en lo referente a todo lo que se desarrollaba fuera de Europa, ya que las noticias solamente venían a ésta por medio de barcos españoles partiendo de puertos hispánicos, para tomar el camino de la metrópoli difundiéndose así por todo el país y salir luego a los demás Estados<sup>1</sup>.

De este hecho histórico se podría deducir que es una característica del *trabajo documental*, ya que ciertas personas de un periódico han utilizado, han leído otro diario, seleccionando algunas noticias y las han reutilizado para confeccionar su propio periódico. Este principio de fuente documental corre paralelo al origen de las agencias de noticias, aunque muchos autores consideran este hecho como un antecedente del *documentador de prensa*. Sea una cosa u otra, todos los periódicos del siglo xvii se elaboraban de esta forma. Así, por ejemplo, Fabro Bremundan, creador de la *Gazeta de Madrid*, en 1661, utilizaba dos fuentes de información para la redacción de la misma: las noticias referidas en las gacetas extranjeras y las que proporcionaba su secretaria particular. Estas últimas, según M<sup>a</sup> Dolores Sáiz, fueron auténticas primicias informativas y constituyeron la clave de su éxito<sup>2</sup>. Más tarde, la *Gazeta ordinaria de Madrid* contenía dos secciones diferentes: una dedicada a noticias internacionales sacadas de gacetas extranjeras y otra dedicada a noticias de la Corte.

Luis Miguel Enciso, en su estudio sobre la *Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político*, destaca las fuentes en las que la Gaceta se inspira, incluyendo las cuentas de la Gaceta correspondientes a 1768, con una relación de los portes de gacetas extranjeras que sirvieron para componer la de Madrid en todo el año de 1763, y las bonificaciones que la *Gaceta* obtenía por suministrar noticias sobre el capítulo de Madrid a algunos periódicos extranjeros.

También el periódico *Noticias Generales de Europa venidas por el Correo de Flandes*, que se publicaba en Zaragoza por los años 1683 a 1691, traducía relatos de la vida extranjera insertados en las gacetas de las demás capitales europeas<sup>3</sup>.

*El 28 de mayo de 1641 Jaume Romeu edita un periódico de ocho páginas, con el título: Gazeta vinculada a esta ciutat de Barcelona, per lo Ordinari de París. En el primer número de la Gazeta, Romeu explica el sentido de su*

<sup>1</sup> KASTNER, A: "La historia de la prensa española desde 1500 a 1800". *Gaceta de la Prensa Española*, año II, n.º 9 (febrero 1943): p. 544.

<sup>2</sup> SÁIZ, María Dolores: *Historia del Periodismo en España. Los orígenes. El siglo xviii*. Madrid: Alianza Editorial, S.A., 1983: págs. 49 y 50.

<sup>3</sup> BLASCO IJAZO, J: *Historia de la prensa zaragozana, 1683-1947*. Zaragoza: T.E. El Noticiero, 1947: p. 19.

*publicación: "Estas cartas, nuevas verdaderas por tantos títulos, están fechadas y anotadas con letra para que los curiosos puedan juntar todos los sucesos que se desarrollan cada año en Europa, porque así los historiadores puedan ir seguros y advertidos; así continuaré y quien tenga la curiosidad de juntarlos y encuadernarlos lo podrá hacer y quien no conocerá los sucesos seguros, impresos ya, enviados cada semana desde París..."*<sup>4</sup>.

Con estas letras, Jaume Romeu ofrece unos antecedentes claros a la *Documentación periodística*, ya que piensa en fechar sus noticias para que alguna persona, denominada curioso, pueda organizarlas, recopilarlas y encuadernarlas. Es decir, que éste podía ser el principio del pensamiento de un **archivo periodístico**. Asimismo, el acordarse también de los historiadores, destaca que estas noticias son fuente de documentación, por lo menos, para éstos.

Esta idea, por parte de los periodistas, de que algún lector podía querer guardar sus hojas impresas, aparece también en otros periódicos del siglo XVIII. Por ejemplo, la *Gaceta de Madrid* distribuía al final de cada año una hoja con portada comprensiva de todo él. El tomo correspondiente al año 1679 de la Colección de la Real Academia de la Historia conserva esta portada, que dice así: "Memorias Diarias de los Sucesos de Evropa del año MDCLXXIX (Floron de flor de lis)".<sup>5</sup>

Esto nos puede hacer pensar que si en el siglo XVIII el propio periódico animaba al público a guardar sus ejemplares, cómo no iba a guardar él mismo los suyos y encuadernarlos. Este hecho nos acerca a los antecedentes de *las hemerotecas*.

Algunos hombres de la prensa del siglo XVII y XVIII y su forma de hacer nos traen a la mente **el dossier** actual. Con ello no quiero decir que hicieran dossiers en esta época, pero si que hay una cierta relación, que casi podríamos llamar antecedente.

*"De sus artículos para la Gazeta de Madrid, acerca de la Liga sagrada contra el turco, desde el mismo año de 1683, empezó a formar D. Francisco Fabro Bremundan los cinco volúmenes de su Floro Histórico, que dedicó a la Reina Doña Mariana de Austria, su protectora, y dio a imprimir al mismo impresor de la Gazeta, Bernardo de Villa-Diego. El primer volumen se publicó, fresca la campaña de 1683, en 1684; el segundo, en 1686; el tercero, en 1687; el cuarto, en 1688, y el quinto, en 1690. La aparición de cada uno de estos volúmenes se anunciaba en la Gazeta previamente"*<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> SAIZ, María Dolores: *Historia del Periodismo en España. Los orígenes. El siglo XVIII* (v. ref. 2): p. 43.

<sup>5</sup> ENCISO RECIO, Luis Miguel: *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político, 1756-1781. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1957, p. 56.*

<sup>6</sup> ENCISO RECIO, Luis Miguel: *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político, 1756-1781* (v. ref. 5), p. 60.

Fabro Bremundan recopilaba noticias sobre una determinada guerra y otros autores llegaron a compilar noticias sobre medicina, creando así una de las primeras revistas especializadas de España, *Ephemerides Barométrico, Médicas* (1737). Esta publicación nos interesa también por la idea de centralización de información.

Este pensamiento ya había surgido por toda Europa durante la Baja Edad Media, ya que algunos profesionales, como los Fugger, crearon centros dedicados exclusivamente a la elaboración y distribución de información. En estas oficinas se acumulaban noticias y se copiaban algunas de especial interés económico o político.<sup>7</sup> Con respecto a la documentación, estos centros nos interesan por la idea de **centralizar la información** y, por tanto, de organizarla. Este ordenamiento tenía que realizarse porque de lo contrario no sabrían de que información disponían.

Más tarde, en 1732, Álvarez de la Fuente toma la idea y crea una de las primeras publicaciones periódicas de carácter científico, el *Diario Histórico, Político, Canónico y Moral*. En sus primeras páginas se explican sus objetivos que consistían en que varios autores se dedicasen a copilar las noticias diarias romanas, hebreas, Marianas, etc.<sup>8</sup> Copilar, según el diccionario ilustrado de la lengua española, significa compilar. Y ésta a su vez, reunir en una sola obra partes o materias de otras. Es decir, por un lado volvemos a encontrar la idea de centralizar; y por otro, aparece el fin de seleccionar, o sea, de un escrito, tomar un párrafo, una parte. Para elegirlo hay un criterio objetivo y otro subjetivo, y esto implica una selección.

La *gestión de información* se plasma también en otra revista especializada del siglo XVIII, anteriormente citada: *Ephemerides Barométrico Médicas*, nacida en 1737, cuyo objetivo era juntar las observaciones presentadas a la Academia de Medicina y publicarlas mensualmente para que todos los estudiosos tuviesen un sitio donde leer este gran cúmulo de información. Concluido esto, se publicaría anualmente la recopilación de todas ellas.<sup>9</sup> Volvemos a insistir en que si anualmente publicaban una recopilación de las mismas, esto nos lleva necesariamente a pensar, que, por lo menos, durante ese año, las guardaban y organizaban, para posteriormente publicarlas o reutilizarlas. En definitiva, éste es el objetivo de cualquier Centro de Documentación.

Podríamos seguir dando ejemplos de esta idea, ya que en el siglo XVIII hubo un gran desarrollo de este tipo de revistas. Como último ejemplo destacaremos el *Correo Literario de Europa* por su generalidad de contenidos y porque engloba en conjunto todo lo expuesto hasta ahora, ya que nace con la pretensión de unión y posterior difusión de las invenciones y adelantos en las Ciencias y las Artes; de los premios y asuntos propuestos en las Academias, y, por otra parte, continuaba seleccionando, copiando y reutilizando noticias de gacetas, diarios y correspondencias.<sup>10</sup> Finalmente, destacar que el *Correo Literario*

<sup>7</sup> KASTNER, A. La historia de la prensa española desde 1500 a 1800 (v. ref. 1), p. 543.

<sup>8</sup> Hemeroteca Municipal: *Diario Histórico, Político - Canónico y Moral*. n.º 1 de enero de 1732, Madrid.

<sup>9</sup> Hemeroteca Municipal: *Ephemerides Barométrico, Médicas*. N.º 1 de 1737, Madrid.

<sup>10</sup> Hemeroteca Municipal: *Correo Literario de Europa*. N.º 1 de 1781, Madrid (v. anexo).

de Europa quería además publicar una relación de los libros que se publicaban en Europa, es decir, *información bibliográfica* al lector.

Más tarde, en el siglo XIX, esta idea se plasmó en el *Diario de Barcelona* como algo suplementario al mismo, ya que publicó de 1857 a 1919 un almanaque anual en 12 x 18 cms., para los suscriptores, en el cual aparecían diversas noticias: de nacional, local e internacional; arte, finanzas, guerras carlistas, etc., así como las principales disposiciones de carácter legislativo, aparecidas durante el año, y un índice completo de las mismas<sup>11</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA: PRIMERAS LISTAS DE LIBROS EN LA PRENSA

El concepto de Bibliografía que en sus principios fue definida como la escritura y transcripción mecánica de los libros, pero no su composición<sup>12</sup>. De esta forma fueron apareciendo listas de libros en algunas revistas del siglo XVIII.

Más tarde, el término se amplió e incluyó también a la composición. Ese desarrollo se notó en las publicaciones del siglo XVIII.

Destacamos en este apartado el *Diario de los Literatos*, en cuya introducción se anota, en primer lugar, la palabra *bibliographos*, para después citar algunos de ellos pertenecientes al siglo XVI. Más adelante, se resalta el plan del diario, que fundamentalmente es la publicación de los extractos de los libros de España. Y, finalmente, se plantea la realización de un Cathálogo de Libros, éste para los que no se extractan<sup>13</sup>.

Años más tarde, en 1784, aparece *La Biblioteca periódica anual para utilidad de los libreros y literatos* que es, a juicio de Simón Díaz, la primera revista de *información bibliográfica*<sup>14</sup>. Esta revista contenía un índice general de los libros y papeles que se imprimían en la época, además de las direcciones de las librerías donde se vendían. Los autores o traductores estaban colocados por orden alfabético. También ofrecía información de los impresores, ciudades y años en que se habían hecho las impresiones. Y, finalmente, menciona la idea base de este trabajo:

*“Con este método nos hemos propuesto servir al público, el que esperamos apreciará nuestro trabajo aunque no tenga otro mérito que lo material de la coordinación”*<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> MOLIST POL, Esteban. “Diario de Barcelona 1792-1963”, su historia, sus hombres y su proyección pública. Madrid: Editora Nacional, 1964, p. 187.

<sup>12</sup> LÓPEZ YEPES, José: “Introducción al concepto de Bibliografía”, en LÓPEZ YEPES, José. *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid: Eudema Universidad, 1990.

<sup>13</sup> Hemeroteca Municipal: *Diario de los Literatos de España*. n.º 1 de enero de 1737, Madrid.

<sup>14</sup> LÓPEZ YEPES, José: “La publicación periódica de carácter científico como medio de información documental. Origen y evolución histórica”. en LÓPEZ YEPES, José. *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid: Eudema Universidad, 1990, p. 125.

<sup>15</sup> Hemeroteca Municipal: *Biblioteca periódica anual para utilidad de los libreros y literatos*. Números 1 y 3 de 1784, Madrid.

Este desarrollo bibliográfico se plasmó con más fuerza en el *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, en 1787, ya que además realizaba resúmenes del contenido de los libros y revistas de todas las ramas de las Ciencias y de las Artes<sup>16</sup>.

#### DOCUMENTACIÓN DE LA NOTICIA

La primera noticia documentada no necrológica fue, según Gabriel Galdón, el hundimiento del Titanic, en 1912, cuando el *New York Times* publicó un amplio reportaje sobre este barco y otros navíos que habían colisionado en años anteriores; y, en Europa, tras los asesinatos del Archiduque Fernando y su esposa, cuando el *Times* de Londres hizo una exposición documentada de las relaciones entre la monarquía Dual y Servia.

Entre 1930 y 1940, nació la información interpretativa. En 1933, la Sociedad Americana de Directores de Periódicos aprobó una resolución que urgía a los directores presentar una documentación informativa, el *background of information* que capacite al lector medio del modo más adecuado para entender el significado de los acontecimientos.

Y en 1940 se premia públicamente por vez primera el esfuerzo documental. Otto D. Tolischus, corresponsal en Berlín del *New York Times* recibió el premio Pulitzer por sus artículos explicando los precedentes económicos e ideológicos de la Guerra originada por Alemania<sup>17</sup>.

Echando la vista atrás, hacia el siglo XVIII, encontramos periódicos que pretenden utilizar los antecedentes de las noticias para así poderlas explicar mejor. *El Mercurio Histórico y Político*, que sale a la luz en 1738, indica en su prólogo esta idea:

*“Pues la cronología histórica de los sucesos donde alcanzan los libros en que se instruyen, la que en ellos, por la falta de futuro quedó pendiente, es muy fácil el enlazarla con lo que aquí se dé de presente. El gran número de curiosos, emplean un rato divertido en la de las Gacetas, en la leyenda de los Mercurios las podrán encontrar reflexionadas con lo Historial y Político de la narración con que se exponen sirviéndoles las primeras de preliminar o proemio para las segundas.”*<sup>18</sup>

Otro documentador de la información fue *El duende Especulativo* de Juan Antonio Mercadal. Este diario nace en 1761 con un prólogo que llama rápidamente nuestra atención:

<sup>16</sup> Hemeroteca Municipal: *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*. N.º 1 de julio de 1787, Madrid.

<sup>17</sup> GALDÓN LÓPEZ, Gabriel. Perfil histórico de la documentación en la prensa de información general (1845-1984). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1986.

<sup>18</sup> Hemeroteca Municipal: *Mercurio Histórico y Político*. N.º 1 de enero de 1738, Prólogo p. 4, Madrid.

“Don Isidoro Nadal, que se congenia admirablemente con la Historia, ha tomado por tarea el reconocimiento de los Hechos Políticos y Civiles para volvernos a la vista algunos sucesos, en que se excediesen los vicios o las virtudes. Tratará esta materia con verdad, con dirección, y sin pasión, o con complacencia, por Nación, o pueblo que sea”<sup>19</sup>.

“Los hechos, que recordaremos, estarán acomodados al tiempo, y a la situación de las cosas”<sup>20</sup>.

“La tertulia tiene por conducente para el fin que se propone en esta Obra, valerse de diferentes rasgos históricos; tratados obscuramente, y con negligencia por los historiadores”<sup>21</sup>.

Como hemos visto, el objetivo de Mercadal era acercar la historia a la noticia, a lo nuevo, y de esta forma que el hecho presente tomara más interés al tener que ver con el pasado.

## EL PERIÓDICO COMO FUENTE HISTÓRICA

Anteriormente hablábamos de unir el pasado con la actualidad a través de la prensa y por medio de la documentación, ahora proponemos pararnos en el concepto de la prensa como fuente histórica, es decir, cuidar el presente para que en el futuro sea el pasado. Ya lo predice Francisco Mariano Nipho en 1771, al presentar su nuevo diario, *El Correo General de España*:

“De todo el conjunto de noticias preciosas se formaría un volumen admirable de las antiguas glorias de España, y a cada pueblo le tocaría aquella porción de aplauso que nos adquirieron nuestros mayores, y de este modo se haría esta obra un depósito de los más preciosos de nuestra Historia y un archivo que perpetuaría, libres del engaño y de la exageración, las grandes empresas de los españoles que merecieron llamarse por todos títulos ilustres”<sup>22</sup>.

Después, a finales del siglo XIX, el *Diario de Barcelona* hace realidad la idea de Nipho demostrando que la prensa es una fuente histórica enorme para el estudio de las costumbres, hazañas y protagonistas de un pueblo.

Al hacerse cargo del *Diario de Barcelona* María Josefa Brusi García, su tío y tutor, José Antonio Brusi Mataró se apartó del *Diario* ingresando poco después en el Archivo Histórico de la Ciudad. Durante más de quince años trabajó en la formación de un índice de temas periodísticos, aparecidos en el periódico.

<sup>19</sup> Hemeroteca Municipal: *El Duende Especulativo*, n.º 1 de 1761, pp. 12 y 13, Madrid.

<sup>20</sup> Ídem, p. 14.

<sup>21</sup> Ídem, p. 15.

<sup>22</sup> Hemeroteca Municipal: *Correo General de España*, tomo IV, núm. 93, 1770, pp. 271 y 272, Madrid. / Estudio introductorio de Fernando Díez R. (Ed. facsímil). Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, D.L. 1988.

dico desde su primer número de octubre de 1792 y relacionados con la ciudad. En octubre de 1943, cuando ya tenía metódicamente distribuidas las noticias de un centenar de años, el alcalde de Barcelona, don Miguel Matéu Pla, le impuso la Medalla de Plata de la ciudad<sup>23</sup>.

Desde 1931 a 1946, José Antonio Brusi había redactado un segundo fichero, el de las noticias del día, con unas ochenta mil fichas. Con base a este fichero, ha aparecido recientemente una extensa cronología de hechos y sucesos político-sociales durante un siglo, en la obra *Un siglo de vida catalana*<sup>24</sup>.

## LOS PRIMEROS ARCHIVOS DE PRENSA

Antonia Heredia define el archivo como uno o más conjuntos de documentos, sea cual fuere su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia<sup>25</sup>.

No existe ningún estudio sobre los primeros archivos de los periódicos en España. Sobre lo único que se ha investigado, y poco, es sobre los primeros Centros de Documentación, como el Servicio de Documentación de *El Debate* de 1917, y el de *La Vanguardia*, hacia 1920. Pero existe constancia de que ciertos archivos en los periódicos se dieron antes. Por ejemplo, y a modo de confirmación de esta tesis, el *Blanco y Negro*, que nació en 1891, contó desde el primer día con un archivo propio, del que hoy puede dar constancia el diario *ABC*, que guarda celosamente fotos de la guerra de Cuba, por citar fondos documentales de un hecho histórico.

Las fotografías e ilustraciones se empezaron a guardar por su valor económico, por lo que podemos suponer que este almacenamiento comenzara a hacerse hacia 1834 con *El Artista*, ya que éste fue el primer periódico que utilizó ilustraciones. Después habría que resaltar la *Ilustración Española y Americana*, debido a que ésta fue la más importante de la época hasta el nacimiento del *Blanco y Negro* que apagó el auge de esta publicación.

Vayamos más atrás hasta llegar de nuevo a la *Gaceta de Madrid*. El 19 de enero de 1762, Carlos III incorporó a la Corona el privilegio de imprimir la *Gaceta* y nombró director de la misma a Francisco Manuel de Mena.<sup>26</sup> Más tarde, se construyó un edificio propio de la Imprenta Real —nombre que suce-

<sup>23</sup> MOLIST POL, Esteban: "Diario de Barcelona 1792-1963", su historia, sus nombres y su proyección (v. ref. 11): p. 168.

<sup>24</sup> *Un siglo de vida catalana 1814-1930*. Barcelona: Editorial Alcides, 1961.

<sup>25</sup> HEREDIA HERRERA, Antonia: *Archivística general: Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación Provincial, 1988, p. 59.

<sup>26</sup> VALLADARES ROLDÁN, Ricardo: *Origen y cultura de la Imprenta Madrileña*, Madrid: Diputación Provincial, 1981, p. 85.

dió en 1781 a la imprenta donde se tiraban el *Mercurio Histórico y Político*, desde 1756; la *Gaceta de Madrid*, desde 1762, y el *Calendario Manual o Guía de Forasteros*—, en la calle de Carretas. En 1795, la Imprenta Real lleva la impresión de todas las Reales Cédulas, Decretos, Pragmáticas y cuanto se publicaba por las Secretarías de Despacho, Consejos y Tribunales.

La Real Orden de 18 de junio de 1799 aprobó el Reglamento de 1799, a través del cual se estructuraba la organización interna de la Imprenta Real<sup>27</sup>. Por esta época era Juez Conservador Juan Facundo Caballero. El Reglamento consta de quince capítulos referidos a las funciones de Juez Conservador, Secretario Contador, Administrador, Método de Cuenta y Razón, Interventor, Oficiales de despacho, Guarda-almacén, Regentes de la Imprenta, Revisor de prensas, Redactores, Obrador de fundición de letra, Regentes de la fundición, Grabador de punzones y Calcografía o Real Estampería. Todos, hasta los redactores de *Gaceta y Mercurio*, estaban a las ordenes del Juez Conservador de la Casa, éste a su vez era Subdelegado del Superintendente general, el Fiscal de Correos. Todo esto es muy interesante para el estudio de la prensa oficial, pero a nosotros lo que nos interesa es qué hacían con los periódicos durante esta época, y, probablemente, podamos afirmar que por primera vez hemos encontrado los primitivos archivos del propio periódico. Por supuesto, que no hacían recortes ni abrían carpetas. Pero podemos decir que es la primera vez que se regula lo que tendríamos que llamar los antecedentes de los archivos de los periódicos.

El Reglamento de 1799 dice textualmente:

*OFICIALES DE DESPACHO.— ... tendrán cuidado los Oficiales de avisar en tiempo al Administrador cuando vean que escasean en alguna obra los ejemplares, evitándose en cuanto sea posible el que no falten: cuando algún artículo escasee darán cuenta al Administrador, y éste pondrá una papeleta para que por ella entregue al Guarda - almacén lo que se necesite...*

*GUARDA-ALMACÉN.— Tendrá... a su cargo el surtido de papel de la casa y las impresiones, colocado todo con aseo y buen orden en términos que pueda hacerse reconocimiento todos los meses. Para pronta noticia del estado del Almacén pondrá una tarjeta en cada clase de papel, citando su precio y las resmas que vaya recibiendo y entregando e igualmente las que existen. Lo mismo hará en los paquetes de las impresiones, expresando los ejemplares que entraron en el Almacén, las entregas y ventas por mayor y menor que hubiere hecho en papel, y los que se hallen existentes.*

De estos dos fragmentos resumimos que el Oficial de Despacho, entre otras muchas cosas, controlaba que por lo menos siempre hubiese un ejemplar de cada publicación, y que el Guarda-almacén las ordenaba para que este control

<sup>27</sup> Biblioteca Nacional: *Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid*. Suplemento n.º 50, año CCCI, 28 de febrero de 1961, pp. 22 y 23, Madrid.

fuese más fácil. Este trabajo es un principio básico de los archivos y departamentos de Documentación de los periódicos actuales.

Pero esta idea se enlaza y confunde con los primeros archivos de las imprentas. Y por ello se nos presenta la duda de si eran archivos de imprenta o archivos de periódicos. ¿Son los archivos de las imprentas los precursores de los archivos de prensa, los primeros archivos? En los orígenes de la prensa, los periódicos no tenían imprenta propia; llevaban sus artículos a éstas para que los transformara en papeles periódicos. Por esto, es normal que las imprentas guardaran el original para las posteriores reimpresiones y recopilaciones.

Por ejemplo, el *Caxón de Sastre* de Mariano Nipho realizaba diferentes ediciones de una misma publicación, incluyendo en una posterior publicación (cosido, según Nipho,) partes o fragmentos (retales) de la anterior.

*“Los números 18, 19 y 20 tomo III, edición 1761, por ejemplo, con los cosidos, primero, segundo y tercero del tomo III, edición 1781. Otros, sólo en parte: así el número 28 del tomo III, edición 1761, con el cosido noveno del tomo III, edición 1781”*<sup>28</sup>.

También lo hacía con otra de sus publicaciones, *El Correo General de Europa*:

*“El contenido del periódico sigue a la letra la edición de 1762 hasta los números XII (reproducción exacta del núm. VII del Correo General de Europa), XIII y XIV. Las cartas XV, XVI y XVII son transcripción fiel de la IV, VI y V, respectivamente, del trimestre primero; la XIX y XX, idénticas a la XI y XII del mismo periódico, trimestre primero también; la XVIII, igual que la XII de la edición de 1762, y, por fin, la XXI, copia el número VI, trimestre III, del citado Correo General de Europa”*<sup>29</sup>.

Tenemos que pensar forzosamente que para realizar toda estas tareas de refundición, primeramente tendrían que guardar las publicaciones y segundo, tendrían que tener algún tipo de orden, ya que, además, otras veces publicaban recopilaciones globales:

*“Respecto a la edición de 1786... Se recopiló en dos tomos... que encierran XXI cartas e Índice de las cartas, notas y reflexiones políticas. Puede decirse que no hay ninguna diferencia respecto a la edición de 1779 (tan sólo el enunciado de algunas cartas levisimamente retocado)”*<sup>30</sup>.

*El Español*, en 1835, fue el primer periódico que tuvo una imprenta propia, podríamos entonces pensar que en él se unirían las dos funciones creándose así

<sup>28</sup> ENCISO RECIO, Luis Miguel: *Nipho y el Periodismo español del siglo XVIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1956, p. 216.

<sup>29</sup> ENCISO RECIO, L. M. *Nipho y el Periodismo español del siglo XVIII*, p. 245.

<sup>30</sup> Ídem, p. 246.

los archivos centrales. Pero eso no es cierto, siempre han corrido una carrera paralela. Actualmente, por ejemplo, el *ABC*, tiene su propio Centro de Documentación, en donde se guarda un ejemplar diario del periódico; y la imprenta de *ABC*, que se encuentra en el mismo edificio, tiene también su propio archivo en el que se guardan las planchas y los ejemplares.

Tendremos por tanto que esperar unos años más para poder encontrar claramente un antecedente “real” del archivo de prensa, que no esté relacionado con la imprenta del periódico. Este hecho se produce coincidiendo con la reforma por la que la *Gaceta* adquiere definitivamente el carácter que aún hoy conserva, como *Boletín Oficial del Estado*. Una resolución de 11 de agosto de 1886, establece que la *Gaceta* sólo contendrá documentos de oficio de interés general (Leyes, Decretos, sentencias de Tribunales, contratos de administración pública, anuncios oficiales, etc.). La misma resolución regula las funciones de los Negociados de Redacción y de Administración, y por la que se dispone **la conservación en legajos de lo que ha de ser materia de archivo**<sup>31</sup>.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la historia del Periodismo vemos de qué modo va creciendo la profesión y las publicaciones. Todo lo que hoy en día existe se ha ido haciendo paso a paso y lo mismo le ha ocurrido a la Documentación periodística. Para escribir la historia de la Prensa, los estudiosos tomaron pequeñas comunicaciones escritas para ir investigando cómo el hombre y su interés por escribir ha creado las publicaciones actuales. Lo mismo sucede con los Centros de Documentación.

Al empezar este estudio íbamos detrás del primer archivo como hoy en día lo conocemos. Y una vez de lleno en la investigación nos hemos dado cuenta que sólo podíamos encontrar algunos peldaños que nos llevaran hasta él. Hemos hallado algunos protagonistas y bastantes publicaciones que poco a poco han tenido algo que decir a la Documentación periodística y a su razón de existir. Y nos ha sido imposible separarla de la propia evolución de la prensa, confundiéndonos a veces por ello.

Este trabajo no se puede definir como el origen de los archivos de prensa porque no hemos encontrado hechos palpables de los mismos, pero sabemos que de volverlos a buscar, tendríamos que estudiar las imprentas del pasado, ya que al estar separadas de los periódicos, éstas tendrían que guardar forzosamente un ejemplar de lo impreso para una posterior redición o recopilación. Aunque en eso se quedarían; en oscuros archivos de papel. Cuando estos archivos salieron a la luz se llamaron centros de Documentación, y ya no ejercieron exclusivamente como archivo, sino de apoyo informativo a las noticias, objetivo que ya mencionan algunos protagonistas de la Prensa del siglo XVIII, como

---

<sup>31</sup> Biblioteca Nacional; *Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid* (v. ref. 27), p. 7.

Mariano Nipho; o al querer crear un volumen de las noticias que sería un archivo que las perpetuaría; o las del *Mercurio Histórico y Político* al acercar al presente la historia para aclarar los hechos.

Con las ideas que hemos recogido a lo largo del trabajo tendremos el cómo la Prensa evolucionó y con el desarrollo de la misma nació más tarde el documentalista de prensa, es decir, alguien que relacionara la información con la historia, y que pudiera gestionar la información del presente para un futuro, a través de la creación de un archivo de actualidad.